**Acta de sesión ordinaria**

**Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco**

**25 de febrero de 2021**

**Lugar:** Sesión Virtual

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 18:03 horas del día 25 de febrero de 2021, y con fundamento en el artículo 4, del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, se procede a levantar el Acta de la **Sesión Ordinaria** del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, a convocatoria de la presidenta Dra. Annel Vázquez Anderson, a efecto de agotar el orden del día propuesto, la sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1. **Declaración de quórum y apertura de la sesión.**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, cedió la palabra a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, quien certificó la presencia de cinco de los cinco integrantes que conforman el Comité, mismos que se encuentran en funciones, mediante el registro de firmas de asistencia que se anexa y forma parte de esta acta. Por lo que de conformidad en el artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, existe quórum legal; por lo tanto, los acuerdos que se tomen tienen plena validez legal.

1. **Aprobación del Orden del día**

La presidenta del Comité de Participación Social (en lo consecuente CPS), Dra. Annel Vázquez Anderson, solicitó a la secretaria de la sesión, Mtra. Karina García Ramírez, dar lectura al Orden del Día, para su discusión y en su caso, aprobación. No existiendo comentarios al respeto, se sometió a votación, aprobándose de la siguiente manera:

**Se aprobó y desarrolló la siguiente orden del día:**

1. Declaración de quórum y apertura de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de las actas de las Sesiones: Ordinaria del 26 de enero de 2021 y Extraordinaria del 18 de febrero de 2021.
4. Presentación y en su caso, aprobación del acuerdo para la designación de la persona elegida como enlace del CPS.
5. Presentación de información sobre: casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción.
6. Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2021 del CPS.
7. Asuntos varios.
8. Acuerdos, y
9. Clausura de la sesión.
10. **Aprobación de las actas de las Sesiones: Ordinaria del 26 de enero de 2021 y Extraordinaria del 18 de febrero de 2021.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración las actas de las Sesiones Ordinaria del 26 de enero de 2021 y Extraordinaria del 18 de febrero de 2021, mismas que fueron enviadas previamente mediante correo electrónico a los Integrantes del CPS, para su revisión y visto bueno. No habiendo comentarios al respecto, se aprobaron por unanimidad de votos.

1. **Presentación y en su caso, aprobación del acuerdo para la designación de la persona elegida como enlace del CPS.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que el día 02 de febrero, se hizo pública la convocatoria para elegir a la persona que se desempeñará como enlace del CPS, con las instancias del Comité Coordinador y al mismo tiempo, apoyará en las labores cotidianas de gestión, administración e investigación. Señaló que durante dos semanas recibieron expedientes, tanto del interior del estado, como de otros estados de la república, dando un total de 41 aspirantes: 20 mujeres y 21 hombres. Para la designación, se contemplaron tres etapas: 1) Se diseñó una metodología, para valorar aspectos de su formación profesional, conocimiento en política pública, habilidades de investigación, redacción y temas de derechos humanos, asociados con el control de la corrupción, donde cada elemento otorgó un puntaje, que sirvió para obtener un ranking. 2) De ese ranking, las primeras cinco personas (todas mujeres), pasaron a la etapa de entrevistas con las y los integrantes del CPS, que fueron vía Zoom con una duración de 15 a 20 minutos. El objetivo principal fue conocer el perfil profesional de las aspirantes y sus expectativas. 3) Una vez que se realizaron las entrevistas, se hizo una ronda de deliberación, donde las y los Integrantes del CPS, expusieron sus puntos de vista para decidir quién sería la persona elegida como enlace. Dijo que la persona elegida, es la Mtra. Diana Vera Álvarez, y su contratación está contemplada por hasta el mes de diciembre 2021, con una evaluación de su desempeño a los 6 meses de su contratación. En caso de que la Mtra. Diana Vera, por algún motivo personal o profesional decline a ser el enlace del CPS, se acordó que la segunda persona mejor evaluada sea quién se sume al equipo de trabajo, con las mismas condiciones de contratación, en este caso, sería la Lic. Patricia Meza Navarro. Agradeció a todas y todos los que participaron en este proceso, así como a los Integrantes del CPS, por el apoyo a la iniciativa y dijo sentir orgullo de que el trabajo del CPS trascienda más allá del estado y que existan personas interesadas en el control de la corrupción desde la ciudadanía.

El Dr. David Gómez Álvarez, felicitó a la presidenta, y dijo que este de proceso de designación interno del CPS, debe incluirse como un proceso más, puesto que fue muy objetivo, competitivo y serio y en ese sentido, se presentó a la ciudadanía, una contratación y eso redunda en un mejor Sistema Estatal Anticorrupción.

El Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas se unió a la felicitación, y dijo que la oportunidad de desarrollar este proceso muestra que, como órgano colegiado, las decisiones que se toman discutiendo y deliberando sobre los mejores perfiles siempre llevan a un mejor resultado de contratación. Señaló que, en el servicio profesional de carrera de la administración, tendrían que promoverse este tipo de prácticas. Por otro lado, dio la bienvenida a la Mtra. Diana y mencionó que hubo muchos buenos perfiles y que la decisión no fue sencilla, sin embargo, respondió más a los retos que vienen para el CPS en el futuro, como es el tema del manejo del presupuesto, entre otros.

El Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, felicitó a la presidenta por la conducción de este proceso inédito y abierto, que tuvo una gran participación. Señaló lo complejo de la toma de la decisión, pues fueron excelentes los perfiles que se presentaron y muy difícil la deliberación, pero que finalmente con una sana discusión se llegó a un acuerdo unánime. Felicitó a los 41 participantes y destacó que los mejores cinco perfiles fueron mujeres; asimismo le deseó los mejores de los éxitos a la Mtra. Diana en esta tarea.

Por su parte la Dra. Nancy García Vázquez, se adhirió a la felicitación por la convocatoria, por la idea de hacerlo abierto y por la conducción que le dio la presidenta. También felicitó a la Mtra. Diana y dijo que espera que se integre de manera rápida y urgente al CPS, pues hay muchos asuntos que resolver. Reconoció la apertura de sus compañeros, para hacer lo que siempre han dicho desde el CPS: que los puestos públicos se deben dar por capacidades y en ese sentido, fueron congruentes con la bandera que siempre han defendido.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de los Integrantes, mediante votación económica, el acuerdo para la designación de la Mtra. Diana Vera Álvarez, como enlace del CPS, con un contrato hasta el mes de diciembre 2021, y una valoración de su desempeño profesional a los seis meses de su contratación. En caso de que la Mtra. Diana Vera, por algún motivo personal o profesional decline a ser el enlace del CPS, se acordó que la segunda persona mejor evaluada sea quién se sume al equipo de trabajo con las mismas condiciones de contratación, en este caso, la Lic. Patricia Meza Navarro como enlace del CPS, aprobándose por unanimidad.

1. **Presentación de información sobre: casos paradigmáticos de posibles hechos de corrupción.**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, informó que uno de los casos que el CPS ha dado seguimiento, es el relacionado a las presuntas irregularidades que se han presentado para la custodia de los hijos de la Sra. Elisa Celis. Señaló que el Fiscal Anticorrupción, Gerardo de la Cruz Tovar, proporcionó la siguiente información sobre dos denuncias: 1) con fecha de recepción del 04 de noviembre del 2019, cuenta con una persona denunciada, y su estado procesal actual, es que se ejerció facultad de abstenerse a investigar por considerar que los datos de la investigación no desprenden ningún delito. 2) con fecha de recepción del10 de noviembre del 2020, cuenta con seis personas denunciadas y el estado procesal actual, es que se encuentra en etapa inicial de investigación. Agradeció al Fiscal, por la información proporcionada, misma que se puede hacer pública sin interferir el debido proceso. Un segundo caso, que informó la presidenta, es el relativo al presunto conflicto de interés en la empresa Barnsten de México S.A. de C.V., que obtuvo contratos en 2018 y 2019, por parte del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga y donde una de las administradoras de la empresa, es pareja del actual alcalde Salvador Zamora Zamora. Al respecto, comentó que derivado de la solicitud de información que se hizo al titular del Órgano Interno de Control, José Luis Ochoa González, sobre la situación, se obtuvo la siguiente respuesta: no existe ni ha sido presentada alguna denuncia respecto a los hechos señalados y tampoco se han encontrado elementos para iniciar una investigación de acuerdo con lo dispuesto, tanto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como en la Ley Estatal en la materia. Dijo que también respondió que toda la información relativa al tema se encuentra debidamente publicada en los portales de transparencia del municipio, en caso de querer ser consultada.

Al respecto, el Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, explicó la finalidad de este ejercicio de pedir información a las autoridades competentes, respecto de presuntos hechos de corrupción que mediáticamente aparecen en forma recurrente, inició en diciembre de 2019, enero 2020 y la discusión, fue qué hacer con estos casos, puesto que los medios de comunicación comenzaron a preguntarle a la presidenta y a todos los Integrantes del CPS, cuál era la postura del Comité. La alternativa fue que ante cualquier hecho o circunstancia que tenga que ver con hechos de corrupción, el CPS de una manera respetuosa, solicitara aquella información que pueda hacerse pública, para llevarse a las sesiones. Dijo que ante las respuestas que proporcionan las autoridades competentes, hay dos opciones: 1) Dar las gracias por la información, tomar nota y hacerlo público en la sesión. 2) Pero ¿qué sucedería en algún caso que se detecte que en la respuesta no se atienda de manera diligentemente la denuncia o el caso que corresponda? Dijo que, ante esta circunstancia, podrían acudir al Comité Coordinador, para solicitarle considere emitir un exhorto sobre ese hecho y, además, hacerlo desde el CPS, ya que lo permite el Reglamento Interno, pero que hasta el momento ha sido suficiente la información recibida. En otro comentario, dijo que aparecieron, como el caso de Tlajomulco, unas notas relacionadas con el municipio de Zapopan, que tienen que ver con una proveedora del ayuntamiento que, según los medios de información, es funcionaria pública y fue privilegiada con algunos contratos para sus empresas. Propuso como punto de acuerdo, solicitar información que pueda hacerse pública, al Órgano Interno de Control de Zapopan, para conocer más sobre el tema.

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, sometió a consideración de los Integrantes, la propuesta del Dr. Jesús Ibarra, aprobándose por unanimidad.

1. **Presentación de los avances del Plan de Trabajo 2021 del CPS**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, dijo que es la primera sesión donde las y los Integrantes, informarán sobre los avances de los Proyectos que son responsables. Para las intervenciones, propuso que fuera por orden de periodo. Iniciando con el su informe, dijo que tenía tres proyectos con avances: 1) Sobre *la Estrategia de comunicación*, señaló que en las redes sociales oficiales del CPS, se han diseñado 3 campañas de comunicación estratégica, la primera estuvo enfocada en las responsabilidades públicas del CPS, para dar a conocer los resultados del 2020; la segunda, en los proyectos de este año (PAT CPS 2021); y la tercera, en la colaboración y participación del CPS en el proyecto de candidaturas pro-integridad (3de3). Asimismo, dijo que, en la comunicación permanente, sobre las labores cotidianas del CPS, se informa y se transmite en vivo, los trabajos como órgano colegiado, se informa sobre las actividades individuales de las y los integrantes, tales como entrevistas, participación en reuniones, etc. Además, este año se inició con cápsulas de integrantes de la RAPS, que hablan sobre temas relevantes en materia de corrupción y sobre el funcionamiento del SEAJAL en general. 2) Sobre las *Candidaturas pro-integridad,* informó que, en colaboración con el ITEI, el IEPC y con Transparencia Mexicana, se habilitó la plataforma 3 de 3. Dijo que el objetivo de la iniciativa es promover la transparencia, integridad y ética de las y los precandidatos y candidatos que participaran en el proceso electoral de este año. Hasta el momento, señaló que la plataforma cuenta con 966 declaraciones publicadas, de las cuales, 594 son de aspirantes a presidencias municipales, siendo este el cargo público con mayor cantidad información disponible. Destacó tres puntos importantes en el avance de este proyecto: a) Reuniones con Organismos de la Sociedad Civil y universidades para promover el uso de la información de la plataforma, su diagnóstico, análisis e interpretación a partir de los intereses de las propias organizaciones e instituciones. b) Una conferencia de prensa el próximo martes, con empresarios para seguir amplificando el mensaje y el uso de la información. c) Reuniones con otros CPCs que han mostrado gran interés en la iniciativa y quieren implementar la plataforma en sus estados. 3) Sobre la *Regionalización SEAJAL,* informó que se concibe como una estrategia amplia de diseminación, donde el objetivo es dar a conocer el trabajo realizado desde el CPS – SEAJAL y la manera en que la sociedad se puede vincular de manera activa. Señaló que la metodología que se ha definido es la realización de talleres interactivos con la Sociedad Civil mediante herramientas en línea: plataforma para videoconferencias y tableros interactivos para la participación sincrónica. Para obtener perspectivas específicas de cada región, se llevará a cabo un taller por cada una de las regiones del estado, donde los participantes utilizarán herramientas colaborativas para exponer los retos a los que se enfrentan en su región relacionados con el combate a la corrupción. Dijo que el número máximo de participantes por taller será de 50 personas y que se planea realizar el primer taller en línea, en versión piloto, en la región Centro del estado con fecha tentativa: 18 de marzo de 2021.

Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, informó: 1) Sobre el *Tablero de Integridad para municipios*, dijo que se trata de un instrumento de seguimiento a la implementación de procesos que ayuden a la integridad pública, y con los materiales que se trabajaron el año pasado, con Guadalajara y Zapopan, lo que ahora corresponde es montar el tablero, y para ese efecto, dijo que tuvo una reunión con el Dr. Mauricio Merino, quien apoya en el diseño institucional, en conjunto con el Departamento de Políticas Públicas del CUCEA, definiéndose 5 temáticas donde va a incidir este tablero: a) Asignación presupuestal en los municipios. b) Modelo de compras: licitaciones y comités de adquisiciones. c) Archivos, de acuerdo con las obligaciones que se generan en la Ley General de Archivos. d) Monitoreo y evaluación: integración de mecanismos institucionales dentro del municipio, para el control de la corrupción y la implementación de buenas prácticas. e) Características y evaluaciones sobre las auditorías forenses en los municipios. Sobre el proyecto *Candidaturas pro-integridad*, que lleva en corresponsabilidad con la Dra. Annel Vázquez Anderson, destacó el interés de otros estados por replicar la iniciativa, en particular el caso de Chihuahua y Guerrero, con quienes ya tuvieron pláticas sobre el tema. Informó también, que está realizando dos actividades ordinarias de seguimiento: La primera, que tiene que ver con la Reforma 2.0, donde dijo que está a punto de agotarse la presente legislatura, y que muchos de los diputados que participaron en las mesas de discusión, pidieron licencia para integrarse a sus campañas, por lo que ahora entran los suplentes. Ante esta situación, dijo que no hay expectativa próxima de aprobación para la reforma, pero que se buscará seguir trabajando en el impulso de esta propuesta con los diputados suplentes que continúen en esta legislatura. La segunda actividad, señaló que es respecto a la participación del CPS en la Comisión de Vigilancia en el Poder Judicial, donde informó que hasta la fecha no se integrado, por lo tanto, no ha sido convocado a ninguna sesión. Dijo que investigará si hay planes de integración del Centro de Evaluación de Control y Confianza del Poder Judicial, para informar la próxima sesión.

Dra. Nancy García Vázquez, informó: 1) Sobre el proyecto al *Seguimiento de la Deuda Pública del Estado*, dijo que han focalizado esta vigilancia ciudadana a los créditos quirografarios, donde se está elaborando el segundo reporte sobre estos créditos. Adelantó que hubo ajustes en dos créditos y en el mes de diciembre se sumó uno más, por lo cual se están monitoreando el desarrollo de los tres. 2) Informó que está por concluir el análisis de *capacidades institucionales de los municipios es las tesorerías*, que es un trabajo en conjunto con la Auditoría Superior del Estado, que fue un compromiso adquirido desde el año pasado. 3) Informó también, sobre el acuerdo que se emitió para *fortalecer la Contraloría Social en los municipios de Jalisco*, en colaboración con la Contraloría del Estado, quienes elaboraron una guía para la implementación de la Contraloría Social en los municipios de Jalisco, donde dijo, está participando en la revisión del documento y haciendo sugerencias, para que pueda presentarse el próximo mes en la reunión del Comité Coordinador. Informó que ha participado en las siguientes actividades ordinarias: a) En la elaboración y programación del presupuesto del CPS 2021, donde se realizó la MIR y el Plan anual de Trabajo con el apoyo de Gabriel Corona; b) En las reuniones de implementación del Programa de la Política Nacional Anticorrupción del Sistema Nacional Anticorrupción; c) En la capacitación del Artículo 33, que es la protección a denunciantes de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, donde se han realizado reuniones técnicas sobre el Programa del Trabajo Anual del Comité Coordinador, que tiene que ver con gestión de riesgos de programas sociales. Dijo que el trabajo que el CPS, realizó en la identificación de riesgos de corrupción en atención de personas desaparecidas, tuvo una mención de parte de los funcionarios de PNUD como uno de los insumos por parte de la sociedad civil que se han hecho en esta materia. d) Informó que ha tenido reuniones con los Comités de Participación Ciudadana y con la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde tuvieron un acercamiento con los alertadores ciudadanos, pero la intención es ir más allá de eso, es decir, revisar los aspectos importantes para construir una agenda de trabajo en común. e) La elaboración de la campaña para el 08 de marzo, donde la idea es darle visibilidad a la RED de mujeres anticorrupción y a las mujeres y organizaciones que combaten la corrupción y que no forman parte de la RED.

Dr. David Gómez Álvarez, informó respecto al *Diplomado en Combate a la Corrupción*, dijo que, por un lado, están revisando toda la parte administrativa, que tiene que ver con la procuración de fondos para poder financiar de alguna manera, una oferta educativa que pueda tener un alcance amplio para toda la república y que sea accesible a los interesados en la materia. Al respecto, señaló que se consiguió un financiamiento del Colegio de México y se está pidiendo otro internacional, para que se puedan realizar las matrículas con costos menores. Por otro lado, dijo que están en la identificación de los profesores que puedan impartir las clases y módulos, tratando de embonar el programa académico presentado, con la accesibilidad y disponibilidad y el interés de parte del profesorado. En cuanto a *designaciones públicas*, informó que se está hablando con distintos consejeros de Comités de Participación, actores en temas de rendición de cuentas, anticorrupción en estados y en instituciones académicas para identificar potenciales colaboradores que ayuden a identificar, documentar y analizar casos de designaciones públicas, que permitan tener un diagnóstico más completo de este fenómeno en el país a nivel subnacional, que enriquezca el conjunto de casos, de experiencias. Señaló que ya se tiene un compilado, pero que sólo es del estado de Jalisco, y que valdría la pena tener una visión mucho más de conjunto porque hay particularidades que no se están tomando en cuenta para incorporarse, por lo que dijo, se tiene pensado elaborar una convocatoria formal, para que se trabaje en los estados de acuerdo con ciertos lineamientos metodológicos, y poder hacer comparativos de quienes están más rezagados y avanzados en la república.

Mtro. Pedro Vicente Viveros Reyes, informó sobre dos temas en donde la Contraloría del Estado, es el principal aliado: El primero, que tiene que ver con un asunto que es de su potestad, que es la metodología para la *revisión de la evolución patrimonial de los servidores públicos*, que se está construyendo con las nuevas disposiciones, donde el universo de declarantes en el estado de Jalisco, se acercará a las 200,000 (doscientas mil) personas que presentan declaración patrimonial, lo que representa una dificultad no prevista originalmente para poderle dar seguimiento de manera anual. Señaló que ha tenido reuniones con el personal de la contraloría particularmente con el director de las Declaraciones Patrimoniales, Lic. Miguel Ángel Vázquez para revisar el tema y poder atenderlo desde esta nueva perspectiva. 2) Informó que el otro proyecto, es un plan multianual, que tiene que ver con la *intervención educativa para fomentar la integridad en primarias y secundarias de Jalisco*, y que ha tenido una modificación el proyecto, pues se incluyó la educación media superior. Dijo que se está rescatando una pedagogía ya implementada de manera piloto por la Contraloría del Estado, pro-integridad, para recopilar información y material ya disponible y poder entrar a la segunda etapa el año entrante. Dijo que la meta este año, es dejar establecidos la totalidad de organizaciones aliadas y los convenios de colaboración, que participarán de manera conjunta entre instituciones privadas y públicas, y que actualmente, está teniendo reuniones con la Cámara de Comercio de Guadalajara y con la Cámara de la Industria de la Construcción, quienes acompañarán este proceso aportando no solamente talento, sino también recursos económicos para la creación de los materiales didácticos que se pretenden implementar a partir de septiembre de 2022. Informó que en las actividades ordinarias de trabajo: a) Destacó el tema de la colaboración con ICMA, para el programa de la consolidación de la ética pública y su programa en la integridad del servicio público, en donde ha estado compartiendo algunos materiales que le proveyó Octavio Chávez; y b) Informó sobre su incorporación a un proyecto del anexo transversal de corrupción e impunidad, donde ya tuvo la primera reunión con sus homólogos, para darle seguimiento y crecimiento a la publicación presupuestal en datos abiertos, en correspondencia con la Política Pública Anticorrupción a nivel nacional.

1. **Asuntos Varios**

La presidenta, Dra. Annel Vázquez Anderson, preguntó a los Integrantes del CPS, si alguien tenía un asunto que tratar en la sesión.

Al respecto la Dra. Nancy García Vázquez, dijo que quería celebrar que se aprobó la Ley de Personas Desaparecidas en Jalisco, que fue un reto al que el CPS se sumó en el pronunciamiento para que se aprobara la ley en los términos en los que fue acordada, junto con las organizaciones ciudadanas que también participaron, y que, sin duda, es y será un hecho histórico que va a contribuir a tener mejores instituciones para la búsqueda de las personas desaparecidas. Invitó a la presentación el día 26 de febrero, de esta herramienta ciudadana contra la corrupción, donde participarán varios Comités de Participación Ciudadana, que se está organizado desde el centro nacional.

1. **ACUERDOS.SO.CPS. –**

**PRIMERO.** Se aprueban por unanimidad de votos, las actas de las Sesiones: Ordinaria del 26 de enero de 2021 y Extraordinaria del 18 de febrero de 2021.

**SEGUNDO**. Se aprueba por unanimidad de votos, el acuerdo para la designación de la Mtra. Diana Vera Álvarez, como enlace del CPS, su contratación está contemplada por hasta el mes de diciembre 2021, con una evaluación de su desempeño a los 6 meses de su contratación. En caso de que la Mtra. Diana Vera, por algún motivo personal o profesional decline a ser el enlace del CPS, se acordó que la segunda persona mejor evaluada sea quién se sume al equipo de trabajo, con las mismas condiciones de contratación, en este caso, la Lic. Patricia Meza Navarro.

**TERCERO.** Se aprueban por unanimidad de votos, a propuesta del Dr. José de Jesús Ibarra Cárdenas, solicitar al titular del Órgano Interno de Control del municipio de Zapopan, Mtro. Marco Antonio Severa Delgadillo, información que pueda hacerse pública sobre el programa “Zapopan Presente”, específicamente sobre los señalamientos de presunto conflicto de interés que publicó el periódico Mural, el pasado 24 de febrero de este año.

1. **Clausura de la sesión**

La presidenta del Comité de Participación Social, Dra. Annel Vázquez Anderson, en uso de la voz y no habiendo más asuntos que tratar, declara clausurada la presente sesión del Comité de Participación Social, siendo las 18:55 horas del día en que se actúa, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Annel Alejandra Vázquez Anderson**

Presidenta

|  |  |
| --- | --- |
| **José de Jesús Ibarra Cárdenas**  Integrante | **Nancy García Vázquez**  Integrante |
| **David Gómez Álvarez**  Integrante | **Pedro Vicente Viveros Reyes**  Integrante |